



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

70.º período de sesiones

Roma, 7-9 de octubre de 2014

**INFORME DE LA REUNIÓN CONJUNTA DEL GRUPO
INTERGUBERNAMENTAL SOBRE FIBRAS DURAS EN SU
37.ª REUNIÓN Y DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EL
YUTE, EL KENAF Y FIBRAS AFINES EN SU 39.ª REUNIÓN E
INFORME DE LA 18.ª REUNIÓN DEL SUBGRUPO DE PAÍSES
PRODUCTORES DE SISAL**

I. INTRODUCCIÓN

1. La reunión conjunta del Grupo Intergubernamental sobre Fibras Duras en su 37.ª reunión y el Grupo Intergubernamental sobre el Yute, el Kenaf y Fibras Afines en su 39.ª reunión se celebró los días 5 a 7 de noviembre de 2013 en Negombo (Sri Lanka). Asistieron a ella 47 delegados de los siguientes países miembros: Alemania, Bangladesh, Brasil, China, Filipinas, India, Malasia, Nigeria, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Sri Lanka y Turquía. Participaron observadores del Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB), el Grupo Internacional de Estudios sobre el Yute (GIEY), la Organización Internacional de las Fibras Naturales y la Asociación del Sisal de Londres.
2. El Excmo. Sr. Honorable A. P. Jagath Pushpakumara, Ministro de Fomento del Coco y de las Explotaciones de Janatha de Sri Lanka, inauguró la reunión conjunta en nombre del Gobierno de Sri Lanka. Entre los otros dignatarios gubernamentales presentes se encontraban el Honorable Douglas Devananda, Ministro de Industrias Tradicionales y Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa, el Honorable Victor Anthony Perera, Viceministro de Fomento del Coco y el Honorable Laksman Wasantha Perera, Viceministro de Industria y Comercio. La declaración inaugural correspondió a la Sra. Beth Crawford, Representante de la FAO en Sri Lanka, en nombre del Director General.
3. La reunión eligió al Sr. Nihal Somaweena, Secretario del Ministerio de Fomento del Coco y de las Explotaciones de Janatha (Sri Lanka) como Presidente, al Sr. Wang Chaoyun (China) como primer Vicepresidente y al Sr. Eduardo B. Holoyohoy (Filipinas) como segundo Vicepresidente.
4. La reunión aprobó el programa provisional (documento CCP: HF/JU 13/1) y el calendario provisional (documento CCP:HF/JU 11/Inf.2) con enmiendas.
5. La reunión conjunta decidió que la Secretaría preparara su informe a efectos de la aprobación el 7 de noviembre de 2013.

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mk914s

II. CUESTIONES ECONÓMICAS Y DE POLÍTICAS

A. SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO Y PERSPECTIVAS A PLAZO MEDIO

6. El Grupo examinó la situación actual del mercado y las perspectivas a medio plazo con la ayuda del documento CCP: JU/HF/ST/2013. Puesto que la Secretaría había recibido datos e información de mercado procedentes de varios países, la reunión acordó que se revisara el documento CCP:JU/HF 13/CRS 1 y que se cargara en el sitio Web de la FAO (<http://www.fao.org/economic/est/est-commodities/yute-y-fibras-duras/reuniones-sobre-yute-y-fibras-dura/es/>). En resumen, la demanda de la mayoría de las fibras disminuyó ligeramente en 2013, excepto en el caso del sisal en el Brasil, ya que los mercados se adaptaron a los elevados precios alcanzados en 2012. Se manifestó preocupación ante el posible cambio en la estructura de la oferta de sisal en el Brasil, el mayor productor mundial, ya que los cultivadores emigraban a las zonas urbanas, en algunos casos de manera permanente, tras varios años consecutivos de sequía, con el fin de buscar una mejora en sus medios de vida.

7. A fin de mejorar la recopilación y compilación de datos de producción y comercio, la reunión conjunta reconoció la importancia de la exactitud en la recopilación de datos, ya sea por parte de los organismos gubernamentales (aduanas, oficinas estadísticas nacionales, bancos centrales), ya sea por parte de operadores privados, con el objeto de complementar los cuestionarios anuales de los grupos intergubernamentales respectivos. Los miembros de la reunión conjunta acordaron facilitar a la Secretaría los nombres y los detalles de contacto de sus coordinadores nacionales para facilitar la recopilación y compilación eficientes de los datos y la información de mercado pertinentes.

B. TENDENCIAS DE LOS PRECIOS DEL SISAL, EL ABACÁ, EL YUTE Y EL KENAF

8. La reunión insistió en el punto de vista del Subgrupo de países productores de Sisal y Henequén en el sentido de que la previsión de escalas de precios era útil a efectos de proporcionar información destinada a orientar a los agricultores y a los comerciantes en sus decisiones sobre producción y comercialización, así como también para hacer posible que los gobiernos apliquen las políticas apropiadas.

9. La reunión aprobó la siguiente previsión de tendencias de los precios por parte del Subgrupo:

- Fibras de calidad 3 del Brasil, entre 1 250 USD y 1 350 USD por tonelada f.o.b. en Salvador de Bahía;
- Fibra UG del África oriental, entre 1 500 USD y 1 700 USD por tonelada f.o.b.

10. El Subgrupo no pudo pronosticar la tendencia en el precio del cordel de atar brasileño en la temporada presente al no haber concluido las negociaciones entre los importadores de los Estados Unidos y los exportadores del Brasil.

11. En el caso de las fibras de yute, abacá y kenaf, la reunión pronosticó las escalas de precios siguientes:

- Yute de Bangladesh, entre 450 y 500 USD por tonelada métrica a la vista para la fibra de calidad BWD f.o.b. en Mongla/Chittagong;
- el precio del abacá, a saber, el promedio de las calidades S2, G y JK no Davao limpiadas a mano, debería mantenerse entre 124 y 213 USD por bala de 125 kg, f.o.b. puerto de Manila;
- los precios para la fibra ablandada en agua o biológicamente eran de 850 a 1 100 USD; para la fibra ablandada mecánicamente de 580 a 750 USD por tonelada, y para la fibra cortante de 900 a 1 300 USD.

C. INFORME SOBRE ACTIVIDADES SUBSIDIARIAS

- *Informe de la 18.ª reunión del Subgrupo de Países Productores de Sisal y Henequén*

12. El informe del Subgrupo de Países Productores de Sisal y Henequén se presentó a la reunión conjunta, fue aprobado y se adjunta como Anexo 1.

➤ *Informe de la Consulta sobre Políticas relativas a las Fibras Naturales*

13. Se informó a la reunión conjunta del resultado de la Consulta sobre políticas relativas a las fibras naturales celebrada con anterioridad a la sesión, en la que se tenía la finalidad de determinar las políticas y los mecanismos institucionales para potenciar las industrias de las fibras duras y del yute, el abacá, el bonote, el kenaf y el sisal (en adelante JACKS). Las principales recomendaciones se presentaron en el documento CCP:HJ/JU 13/CRS 6 y fueron aprobadas por la reunión conjunta.

D. POLÍTICAS QUE AFECTAN AL COMERCIO Y PRODUCTOS DE LAS FIBRAS

14. La reunión conjunta examinó este tema del programa con la ayuda del documento CCP:HF/JU 13/2 y señaló que la precisión en los datos y análisis era un requisito previo para formular opciones eficaces de políticas que influyeran en las economías al abordar la mitigación de la pobreza y la mejora de la seguridad alimentaria y la malnutrición.

15. Se puso de relieve la importancia de la ciencia y de la viabilidad financiera y económica. Sin embargo, la voluntad política también era esencial porque eran los gobiernos los que formulaban y adoptaban las políticas. Por tanto, la reunión conjunta recomendó que los GIG enlazaran en mayor medida con los representantes permanentes en Roma, de tal manera que el mensaje se transmitiera efectivamente a Ginebra y Nueva York.

16. La reunión conjunta aprobó la base de referencia y las conclusiones presentadas por la Secretaría en el documento CCP:HF/JU 13/2 sobre la producción y las políticas comerciales, así como las prioridades señaladas en el documento CCP:HF/JU 13/CRS 6.

E. LA CADENA DE VALOR DEL SISAL

17. La reunión conjunta examinó este tema del programa con la ayuda del documento CCP:HF/JU 13/3. Al aprobar el informe presentado por la Secretaría, se observó que, desde que se inició la participación de compradores del sector privado, el sisal ha pasado a constituir un cultivo comercial rentable en Tanzania, complementando los ingresos derivados de cultivos alimenticios y comerciales tradicionales, como el arroz, los garbanzos y otras legumbres. Este sistema de cultivo podría adoptarse en el caso de otros productos JACKS.

18. Se informó a la reunión conjunta de que los mecanismos contractuales eficaces eran fundamentales para el éxito del sistema de los pequeños productores. Era fundamental para asegurar que los derechos y las responsabilidades de los productores y los elaboradores o compradores tenían carácter explícito y jurídicamente vinculante. Se habían creado grupos de agricultores para tratar con los compradores de forma sostenible y equitativa, con lo que se integraba plenamente a los agricultores en la cadena de valor y posteriormente se los vinculaba directamente con los mercados. El modelo se reproduciría en todas las esferas del sistema para los pequeños productores de sisal.

19. Reconociendo que este tipo de análisis es de sumo valor, la reunión conjunta recomendó que la Secretaría emprendiera estudios similares para otros productos JACKS dentro de su disponibilidad de recursos y del Grupo de trabajo sobre políticas, análisis y la cadena de valor. Los Estados miembros comunicarán el orden de prioridades en que deberían emprenderse tales estudios a través del Grupo de trabajo sobre análisis de políticas y la cadena de valor.

III. MEDIDAS INTERGUBERNAMENTALES

A. PRIORIDADES

20. El valedor del Grupo de trabajo sobre normas y certificación informó a la reunión conjunta sobre las novedades registradas en el mismo y pidió financiación para que el Grupo de trabajo continuara su actividad. Se propuso que las delegaciones participantes pidieran ayuda financiera a sus gobiernos y que se estudiara la autofinanciación. Además, debían buscarse otras posibles fuentes de financiación y la Secretaría podría ayudar a determinarlas. Sin embargo, era necesario responder a las inquietudes suscitadas por el especialista en la materia de la FAO y se debían adaptar las peticiones en función de las posibles fuentes de financiación.

B. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS

21. El observador del Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB) informó a la reunión conjunta sobre la metodología de financiación de nuevos proyectos que el FCPB había adoptado y que estaba basada casi exclusivamente en los préstamos y no en las subvenciones, ya que los donantes eran reacios a proporcionar contribuciones voluntarias para reponer el fondo que se había utilizado con el fin de facilitar subvenciones a lo largo de los últimos 20 años.

22. Los delegados manifestaron su decepción porque tal cambio en la política de financiación tendría una repercusión negativa en las iniciativas de fomento de los productos. La reunión conjunta manifestó que el paso a los préstamos eliminaría la puesta a disposición pública de los resultados de los proyectos debido a la naturaleza específica del mecanismo de préstamo y acordó que los gobiernos miembros instaran a los donantes a proporcionar contribuciones voluntarias con el fin de reponer el fondo.

23. La Secretaría informó a la reunión conjunta sobre los éxitos de la primera fase del proyecto “Unlocking commercial fibre potential in developing countries (Haiti and LDC East Africa): strengthening global value chains for rural development, poverty alleviation and the environment” (Liberar el potencial de las fibras comerciales en los países en desarrollo (Haití y PMA de África oriental): reforzar las cadenas mundiales de valor en favor del desarrollo rural, la mitigación de la pobreza y el medio ambiente) (GCP/INT/115/GER), financiado por Alemania. La Secretaría explicó las discrepancias fundamentales entre los donantes y la FAO, que desembocaron en que no se ejecutara la segunda fase.

IV. PROGRAMA DE TRABAJO Y PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS

A. PLAN DE ACCIÓN INTERGUBERNAMENTAL

- *Redistribución de los grupos de trabajo del Grupo Intergubernamental sobre Fibras Duras y del Grupo Intergubernamental sobre el Yute, el Kenaf y Fibras Afines*

24. Reconociendo que el número de grupos de trabajo era excesivo para que pudieran funcionar con eficacia, la reunión conjunta fusionó las actividades prioritarias en los tres grupos de trabajo principales que se indican a continuación:

- Grupo de trabajo sobre investigación y desarrollo, certificación y armonización
Valedor: Sri Lanka (Dilip Tambyrajah)
Miembros: Brasil, China, Filipinas, India, Malasia, Nigeria, Tanzania y Turquía
- Grupo de trabajo sobre política, análisis y cadenas de valor
Valedor: Tanzania (Salum Shamte)
Miembros: Bangladesh, Filipinas y Sri Lanka
- Grupo de trabajo sobre promoción
Valedor: Sri Lanka (Sra. Vasula Herab)
Miembros: Alemania, Brasil, Filipinas y Tanzania

25. El Grupo de trabajo sobre investigación y desarrollo, certificación y armonización comunicó a la reunión conjunta su intención de organizar una reunión con científicos en 2014.

26. El documento CCP:HF/JU 13/CRS 7 contiene el plan de acción y el calendario de cada grupo de trabajo y fue aprobado por la reunión conjunta como plan de acción intergubernamental hasta la siguiente reunión conjunta.

B. EVALUACIÓN DE LOS GRUPOS INTERGUBERNAMENTALES SOBRE PRODUCTOS BÁSICOS

27. La Secretaría presentó las recomendaciones del Comité sobre Problemas de Productos Básicos (CCP) referentes a la evaluación de los grupos intergubernamentales. La reunión conjunta indicó que el Grupo Intergubernamental sobre el Yute, el Kenaf y las Fibras Afines cumplía todos los criterios enumerados en el informe del CCP. Sin embargo, en la reunión conjunta se preparó una declaración de misión (documento CCP:HF/JU 13/CRS 8) en la que se ponían de relieve las funciones de importancia crítica del Grupo Intergubernamental y es necesario que estas se transmitan al CCP; en concreto: i) la pertinencia en cuanto al desarrollo y la sostenibilidad de la economía mundial de los JACKS; ii) las actividades básicas que se precisan para alcanzar la sostenibilidad de dicha economía mundial; iii) algunas medidas eficaces en cuanto a costos que harían aún más eficiente el funcionamiento del Grupo Intergubernamental.

V. OTROS ASUNTOS

A. ASUNTOS VARIOS

➤ Definición de la fibra de bonote con relación a la de coco

28. La Secretaría comunicó a la reunión conjunta la petición procedente del Proyecto Nacional de Innovación Agrícola del Consejo Indio de Investigación Agrícola sobre la necesidad de establecer diferencias entre la fibra de coco y la de bonote. Sri Lanka y la India realizarían un examen crítico de la definición e informarían a la Secretaría sobre sus conclusiones.

B. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA PRÓXIMA REUNIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS

29. La reunión conjunta tomó nota con agradecimiento de que Colombia estaba dispuesta a hospedar la próxima reunión conjunta, que se celebraría en 2015. No obstante, el Director General de la FAO, en consulta con el Presidente, determinaría la fecha y el lugar exactos.

30. La reunión conjunta acordó reunirse entre los períodos fijados, entre finales de mayo y principios de julio de 2014, ya que había cuestiones importantes que era necesario abordar, como una evaluación más precisa del mercado del sisal y el cambio permanente en la estructura de la oferta en el Brasil, ya que la situación estaría mejor definida a efectos del análisis para entonces. Además, era necesario evaluar la labor inicial de los tres grupos de trabajo antes de adoptar nuevas iniciativas.

ANEXO 1
INFORME DE LA 18.^a REUNIÓN DEL SUBGRUPO DE PAÍSES PRODUCTORES DE SISAL Y HENEQUÉN

I. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE

1. El Subgrupo de países productores de sisal y henequén celebró su 18.^a reunión en el Hotel Jetwing Blue de Negombo (Sri Lanka) el 4 de noviembre de 2013. Asistieron a la reunión delegados de Alemania, Brasil y la República Unida de Tanzania. También asistió un observador de la Asociación del Sisal de Londres.
2. Se eligió al Sr. Alcides Lopes Leao (Brasil) como Presidente y al Sr. Beatus Alkado Malema (República Unida de Tanzania) como Vicepresidente.

II. APROBACIÓN DEL PROGRAMA PROVISIONAL

3. El Subgrupo aprobó el programa provisional presentado por la Secretaría.

III. TENDENCIAS DE LOS PRECIOS DE LA FIBRA DE SISAL

4. Los delegados reiteraron la importancia del Subgrupo en la asistencia a los países productores para que estos llegaran a una posición común en el establecimiento de precios indicativos. Sin embargo, dado que la iniciativa se ha interpretado indebidamente como “pacto de fijación de precios”, el Subgrupo decidió que se formulara nuevamente como “pronóstico de las tendencias de los precios”.
5. El Subgrupo no pudo pronosticar la tendencia en el precio del cordel de atar brasileño en la temporada presente al no haber concluido las negociaciones entre los importadores de los Estados Unidos y los exportadores del Brasil.
6. El Subgrupo pronosticó las siguientes tendencias de los precios:
 - Fibras de calidad 3 del Brasil, entre 1 250 USD y 1 350 USD por tonelada f.o.b. en Salvador de Bahía;
 - Fibra UG del África oriental, entre 1 500 USD y 1 700 USD por tonelada f.o.b.

IV. OTROS ASUNTOS, CON INCLUSIÓN DE LA FECHA Y EL LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

7. El Subgrupo se declaró preocupado ante el cambio en la política de financiación de los proyectos del Fondo Común para los Productos Básicos y su repercusión negativa en los organismos internacionales de productos básicos.
8. El Subgrupo recomendó que su 19.^a reunión se celebrase en el mismo lugar que la 38.^a reunión del Grupo Intergubernamental sobre Fibras Duras e inmediatamente antes de esta, posiblemente en Colombia. No obstante, debido a la inestabilidad y la incertidumbre en el mercado, se propuso que se celebrara una reunión previamente, de forma que se llevara a cabo una evaluación más precisa del mercado. Se recomendó que se celebrara una reunión en Roma en 2014, posiblemente como parte de una reunión entre los períodos fijados, quedando pendiente la determinación de la fecha exacta por parte de la reunión conjunta.